

PROTECSA PROTECCION PROFESIONAL CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

PROTECSA PROTECCION PROFESIONAL CÍA. LTDA., es una Compañía domiciliada en Ecuador en el año de 1983 y su actividad principal comprende La realización de actividades complementarias en: vigilancia - seguridad y la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; depósito, custodia y transporte de valores; investigación; seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas y bienes; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad.

Mediante resolución ministerial no. 1481 del Ministerio del Interior, se autoriza la renovación del permiso de operación 2019, el mismo fue solicitado a través del sistema informático SICOSEP, y mediante informe No. 201-452-DRCS-GRCSVSP-AC, de 23 de julio de 2019, el señor Alex Cáceres González el analista de la Gestión de Regulación y Control de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada de esta dirección, emite pronunciamiento favorable para la renovación del permiso de operación anual, correspondiente al año 2019

Se encuentra ubicada en Luis Cordero E12-114 y Toledo, atrás del Swissotel Quito.

Regulación del capital social

Antecedentes

La Compañía mediante escritura pública No. 2015-17-01-040-P05800; realiza la conformación del incremento del capital social, que se compone del revalúo de las armas por US\$ 150,800; y la compensación de créditos por US\$ 331,000; más el capital inicial de US\$ 10,200.

Un movimiento es como sigue.

Nombre de los socios	Capital suscrito y pagado	Aumento compensación de créditos	total capital suscrito	Aumento valuación de las armas	nuevo capital suscrito
SANTACRUZ CORONEL GALO PATRICIO	5.100	165.500	170.600	75.400	246.000
ORAMAS SANTACRUZ ADRIANA ALEXANDRA	4.146	134.542	138.688	61.312	200.000
SANTACRUZ ORAMAS DANIELA ALEXANDRA	954	30.958	31.912	14.088	46.000
	10.200	331.000	341.200	150.800	492.000

Dando a así el siguiente cuadro accionario.

Nombre de los socios	Capital suscrito	No. Acciones	Porcentaje %
ORAMAS SANTACRUZ ADRIANA ALEXANDRA	200.000,00	200	41%
SANTACRUZ CORONEL GALO PATRICIO	246.000,00	246	50%
SANTACRUZ ORAMAS DANIELA ALEXANDRA	46.000,00	46	9%
	492.000,00	492	1

Este movimiento realizado por la empresa provocó que al año 2018 la Superintendencia de Compañías, mediante oficio No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-2018-00075518-0, con fecha 07 de septiembre 2018, observara los siguientes puntos acerca del capital.

a.- La compañía no exhibió los documentos de soporte que justifiquen la suscripción y pago de una parte del aumento de capital por USD 331,000 realizado mediante compensación de créditos.

b. De la revisión, por muestreo, a la información contable y el análisis efectuado a al acta de junta general extraordinaria universal de 22 de diciembre de 2015 se desprende que la parte del aumento de capital por USD 150,800, se pagó con la capitalización del saldo acreedor de la cuenta superávit proveniente de la revalorización de activos, lo cual no es procedente en virtud de lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 140 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo cuarto de la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de 14 de octubre de 2011 publicada en el Registro Oficial No. 566 de 28 de octubre de 2011.

La administración a efectos de la observación de la Superintendencia de Compañías, en junta directiva con fecha 24 de septiembre 2018, decidió:

Presidencia enuncia a la junta, que toda vez que no ha sido posible cumplir con el pago en numerario que los socios iban a depositar en el transcurso de un año, a partir de la fecha de inscripción de la escritura en el registro mercantil, proponen la disminución del capital en el referido monto de US\$ 150,800; asimismo proponen que se autorice al Gerente para que se otorgue la respectiva escritura pública de rectificatoria y disminución de capital y realice cuanto trámite sea necesario para el perfeccionamiento del referido acto societario.

Frente a las observaciones de la Superintendencia de Compañías, la junta directiva en el año 2019, decide realizar la disminución mediante escritura pública No. 201-17-01-040-p02657 con fecha 26/06/2019, y realizar la corrección en libros contables. **(Ver nota 16)**

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Bases de preparación

Los estados financieros de PROTECSA PROTECCION PROFESIONAL Cía. Ltda. a partir del año de implementación se presentarán según Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas para su utilización en Ecuador, y representará la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales, las que serán aplicadas de manera uniforme.

La preparación de los estados financieros bajo NIIF para las PYMES exige el uso de estimaciones y criterios contables, también exige que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía.

En algunos casos es necesario que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. En opinión de la Administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible, al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. Los juicios que la Administración haya efectuado con mayor relevancia en los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la Nota 3.

2.2. Módulo de apoyo a la Norma NIIF para las PYMES

La Fundación IFRS ha completado el conjunto de 35 módulos independientes creados para ayudar a aquellos que están creando o utilizando estados financieros preparados de acuerdo con la Norma NIIF para las PYMES.

Cada módulo cubre una sección de la Norma NIIF para las PYMES e incluye:

- requerimientos: el texto completo de la sección de la Norma NIIF para las PYMES reproducida con notas y ejemplos añadidos. Las notas y los ejemplos están diseñados para ilustrar cómo aplicar los requerimientos.
- estimaciones significativas y otros juicios: una discusión de las estimaciones significativas y otros juicios que es probable que se realicen en la contabilización de transacciones y sucesos al aplicar la sección de la Norma NIIF para las PYMES.
- comparación con las Normas NIIF completas: un resumen de las principales diferencias entre la sección de la Norma NIIF para las PYMES y la correspondiente Norma de las Normas NIIF completas.
- ponga a prueba su conocimiento: preguntas de respuestas múltiples diseñadas para poner a prueba su conocimiento de los requerimientos de la sección de la Norma NIIF para las PYMES.
- ponga en práctica su conocimiento: estudios de caso, con soluciones, diseñados para desarrollar su capacidad para aplicar las secciones de la Norma NIIF para las PYMES.

Revisión integral en la NIIF para PYMES

El Consejo ha comenzado la revisión integral de 2019 de la Norma NIIF para las PYMES.

La primera fase de la revisión supondrá el desarrollo de una petición de información (PDI).

El objetivo de la revisión es obtener opiniones sobre si y cómo alinear la Norma NIIF para las PYMES con las Normas NIIF nuevas y modificadas.

2.3. Moneda funcional

Los estados financieros se presentan en Dólares de los E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.5. Activos y pasivos financieros

2.5.1. Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en préstamos y cuentas por cobrar. Los pasivos financieros se clasifican en otros pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

- a) *Cuentas por cobrar* - Representa en el estado financiero las cuentas por cobrar comerciales. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente.
- b) *Otros pasivos financieros* - Representa en el estado de situación financiera las obligaciones con terceros, proveedores, y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.5.2. Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

- a) *Cuentas por cobrar* - Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:
 - (i) *Cuentas por cobrar comerciales* - Corresponden a los montos adeudados de clientes por servicios de seguridad privada, instalación de equipos y de más actividades de operación de la empresa. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no

corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta 30 días.

- b) *Otros pasivos financieros* - Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:
 - (ii) *Cuentas por pagar a compañías relacionadas* - Corresponden obligaciones de pago, principalmente por préstamos recibidos y otros servicios recibidos, se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues se liquidan hasta en 30 días.

2.5.3. Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontando a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no ha registrado provisiones por deterioro de sus cuentas por cobrar.

2.5.4. Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.6. Impuestos y retenciones

Corresponden principalmente a retenciones del impuesto a la renta que serán recuperadas en un periodo menor a 12 meses y crédito tributario del impuesto al valor agregado efectuadas por terceros. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

2.7. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se contabilizan por su costo histórico menos la depreciación acumulada y perdidas por deterioro, en caso de producirse.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Sucursal y los costos puedan ser medidos razonablemente, los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo se calculará linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus activos fijos al término de su vida útil no es irrelevante. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las vidas útiles estimadas de la propiedad, planta y equipo son las siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Equipo de oficina	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Otros activos fijos	10
Equipos de computación	3

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente a su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos cuantificables. Un activo cuantificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año.

2.8. Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación (activos fijos y propiedad de inversión) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que generan indicios de que podrían no recuperarse a su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros, por cuanto la Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no corrientes significativos no podrán recuperarse a su valor en libros.

2.9. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados.

- a) *Impuesto a la renta corriente* - El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devengan con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables para el ejercicio económico 2019.

A partir del ejercicio fiscal 2019, se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria.

- b) *Impuesto a la renta diferido* - El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del estado financiero se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

2.10. Beneficios a empleados

2.10.1. Beneficios de corto plazo - Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Se consideran retribuciones de corto plazo: sueldos y salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados, incentivos y otras retribuciones no monetarias como: asistencia médica, vehículos y la disposición de bienes o servicios subvencionados o gratuitos. El décimo tercero y décimo cuarto sueldo y aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.10.2. Beneficios de largo plazo - La Compañía, según las leyes laborales vigentes, debe registrar un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un especialista independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el especialista en función a los rendimientos de bonos corporativos de alta calidad emitidos en dólares americanos.

2.11. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.12. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el cobro. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, tomando en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Las ventas por servicios de seguridad privada, instalación de equipos y de más actividades de operación de la empresa, son reconocidas netas de descuentos, cuando sean transferidos los derechos y beneficios inherentes.

2.13. Reconocimiento de costos y gasto

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Las preparaciones de estados financieros requieren que la compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la compañía y/o las requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

a) *Provisión por deterioro de cuentas por cobrar*

La Compañía evalúa la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores, tales como: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y la falta de pago que se considera un indicador de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. Una vez que se ha identificado evidencias de deterioro se estima el valor a recuperar proyectado los flujos estimados y descontándolos.

b) *Vida útil de propiedad, planta y equipo y propiedad*

La Compañía revisará cuando fueran necesario sus estimaciones de la vida útil y valor residual de su propiedad, planta y equipo.

c) *Obligaciones por beneficios definidos*

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

La tasa de descuento se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja chica	100	50
Bancos (1)	<u>11,535</u>	<u>11,417</u>
TOTAL	<u>11,635</u>	<u>11,467</u>

- (1) Registra los saldos de las cuentas bancarias que la empresa mantiene en las instituciones del sistema financiero local, en ellas se registran las operaciones de entrada y salida de fondos producto de la operatividad del negocio, los saldos de estas cuentas se encuentran conciliados al 31 de diciembre del 2019.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Cuentas por cobrar clientes (1)	68,300	146,991
Prov. Cuentas Incobrables (2)	<u>(44)</u>	<u>(44)</u>
Subtotal	68,256	146,947
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Anticipo de Proveedores (3)	13,796	16,725
Otras Cuentas por Cobrar (4)	19,252	19,252
Préstamos y anticipo empleados	<u>340</u>	<u>240</u>
Subtotal	33,388	36,217
 <i>Clasificación:</i>		
Porción corriente	<u>101,644</u>	<u>183,164</u>

- (1) La empresa mantiene una política de cobro a 30 días plazos. El 69% de la cartera son créditos hasta 30 días, el 5% está distribuido en períodos de 31 a 365 días, y el 23% superan el año.
- (2) La compañía no consideró el cálculo de la provisión durante el ejercicio 2019.
- (3) De los anticipos a proveedores pendientes de liquidar, US\$ 4,637 corresponde al ejercicio corriente que se liquidará durante el año 2020.
- (4) Constituyen rubros pendientes de cobro desde el año 2017.

6. INVENTARIOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Inventario consumo Interno</i>		
Uniformes (1)	31,427	30,830
Inventario mercadería Quito (2)	38,259	35,375
Equipos comodato DHL	<u>2,106</u>	<u>2,106</u>
Total	<u>71,792</u>	<u>68,312</u>

- (1) La empresa mantiene en inventario los uniformes y accesorios entregados a los guardias como dotación.
- (2) Corresponde a los equipos que la empresa mantiene como stock y utiliza para la venta de sistemas de monitoreo y control.

7. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

	2019			2018		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Equipo de Oficina	20,671	(9,067)	11,604	37,061	(30,748)	6,313
Muebles y enseres	15,440	(5,576)	9,864	15,440	(4,453)	10,987
Vehículo	21,905	(20,445)	1,460	29,164	(20,754)	8,410
Otros activos fijos	167,244	(59,663)	107,581	221,094	(91,825)	129,269
Equipo de computo	4,334	(1,983)	2,351	2,113	(1,022)	1,091
Total	229,594	(96,734)	132,860	304,872	(148,802)	156,070

Durante los años 2019 y 2018 el movimiento de propiedad, planta y equipo, es como sigue:

Costo Histórico	Equipo de Oficina	Muebles y enseres	Vehículo	Otros activos fijos	Equipo de computo	Total
Saldo al 31 de diciembre 2017	36,682	15,440	75,704	221,094	1,128	350,048
Adiciones	380	-	-	-	985	1,365
Bajas	-	-	(46,540)	-	-	(46,540)
Saldo al 31 de diciembre 2018	37,062	15,440	29,164	221,094	2,113	304,873
Adiciones (1)	-	-	-	-	2,221	2,221
Bajas (2)	(16,390)	-	(3) -7,259	(4) -53,850	-	-77,499
Saldo al 31 de diciembre 2019	20,672	15,440	21,906	167,244	4,333	229,594

Depreciación	Equipo de Oficina	Muebles y enseres	Vehículo	Otros activos fijos	Equipo de computo	Total
Saldo al 31 de diciembre 2017	(27,080)	(2,909)	(33,108)	(76,743)	(564)	(140,404)
Adiciones	(3,668)	(1,544)	-	(15,081)	(458)	(20,752)
Bajas	-	-	12,354	-	-	12,354
Saldo al 31 de diciembre 2018	(30,748)	(4,453)	(20,754)	(91,825)	(1,022)	(148,802)
Adiciones (5)	(3,668)	(1,544)	(4,381)	(15,082)	(961)	(25,636)
Bajas (6)	25,349	421	4,690	47,243	-	77,704
Saldo al 31 de diciembre 2019	(9,067)	(5,576)	(20,445)	(59,663)	(1,983)	(96,734)

- (1) Corresponde a la adquisición de dos equipos tecnológicos de comunicación, y activados dentro del equipo de cómputo.
- (2) La baja del Equipo de Oficina corresponde a saldos del año 2014 y que constan en el detalle de activos fijos y que según Contabilidad se cumplió ya su vida útil, la autorización consta en acta de junta directiva en donde los accionistas toman la decisión de retirar de libros contables este rubro.

- (3) Esta baja corresponde a que según informe emitido por el responsable del mantenimiento menciona pérdida total en las motos de la compañía la autorización consta en acta de junta directiva en donde los accionistas toman la decisión de retirar de libros contables este rubro.
- (4) La baja de Otros activos fijos corresponde a saldos del año 2014 y que constan en el detalle de activos fijos y que según Contabilidad se cumplió ya su vida útil, la autorización consta en acta de junta directiva en donde los accionistas toman la decisión de retirar de libros contables este rubro.
- (5) Pertenecen a la depreciación normal de los activos fijos.
- (6) Las bajas corresponde a ajustes contables para la regularización de las depreciaciones acumuladas con afectación a la cuenta de Patrimonio resultados acumulados y a la baja de los activos de Equipo de Oficina, Vehículos y Otros activos, que de igual forma consta en el acta de junta de accionistas de la Compañía.

8. INTANGIBLES

	2019			2018		
	Costo	Amortización	Neto	Costo	Amortización	Neto
Mejoras al local	6,078	(1,824)	4,255	6,078	(1,776)	4,302
Software monitoreo	9,211	(4,000)	5,211	9,211	(1,842)	7,369
Certificación, Basc	-	-	-	3,433	(1,373)	2,060
	15,290	(5,824)	9,466	18,723	(4,992)	13,731

Durante los años 2019 y 2018 el movimiento de propiedad, planta y equipo, es como sigue:

Costo Histórico	Mejoras al local	Software monitoreo	Certificación, Basc.	Total
Saldo al 31 de diciembre 2017	-	9,211	3,433	12,644
Adiciones	6,078	-	-	6,078
Bajas	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2018	6,078	9,211	3,433	18,723
Adiciones	-	-	-	-
Bajas	-	-	(1) (3,433)	(3,433)
Saldo al 31 de diciembre 2019	6,078	9,211	0	15,290

Amortización	Mejoras al local	Software monitoreo	Certificación, Basc.	Total
Saldo al 31 de diciembre 2017	-	(921)	(1,373)	(2,294)
Adiciones	(1,776)	(921)	-	(2,697)
Bajas	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2018	(1,776)	(1,842)	(1,373)	(4,992)
Adiciones	(3,048)	(3) (2,158)	-	(5,206)
Bajas	(2) 3,001	-	(1) 1,373	4,374
Saldo al 31 de diciembre 2019	(1,824)	(4,000)	-	(5,824)

- (1) Corresponde a la baja contable del activo intangible conjuntamente con su amortización, la diferencia Contabilidad lo registró en la cuenta Patrimonial Resultados Acumulados, autorizado por la junta directiva mediante acta.

- (2) Pertenece a la regularización de la amortización contable por US\$ 3.000,50; por error en el cálculo, misma que fue afectado a la cuenta Patrimonial Resultados Acumulados, autorizado por la junta directiva mediante acta.
- (3) Corresponde principalmente a la regularización contable de la amortización por US\$ 1.236,96; por error en el cálculo, misma que fue afectado a la cuenta Patrimonial Resultados Acumulados, autorizado por la junta directiva mediante acta.

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>		
Cuentas por pagar proveedores Locales (1)	7,850	1,845
tarjetas de crédito corporativa (2)	<u>9,229</u>	<u>7,722</u>
Subtotal	17,080	9,566
<i>Cuentas por pagar relacionadas</i>		
Prestamos accionista (3)	77,993	113,193
Tarjeta crédito accionista (4)	11,440	20,449
Cuenta por pagar accionista (5)	<u>788</u>	<u>1,500</u>
Subtotal	90,222	135,143
<i>Otras cuentas por pagar:</i>		
Anticipo clientes (6)	2,963	632
Otras Cuentas por pagar corrientes (7)	<u>25,420</u>	<u>23,464</u>
Subtotal	28,383	24,096
Total Pasivos corrientes	<u>135,684</u>	<u>168,805</u>

- (1) Corresponde principalmente a cuentas por pagar por compras de bienes y servicios a proveedores, tienen vencimientos corrientes, y no generan intereses; pero dentro de la misma existe la cuenta automotores y anexos a quien se le ha registrado el pago de capital e interés.
- (2) Rubros por adquisición y pagos de servicios para la compañía con Dineros y Visa.
- (3) Préstamos realizados por el Ing. Galo Santacruz desde enero 2018 para inyectar liquidez a la Compañía. No se paga interés ni se ha determinado fecha de cancelación; hay la posibilidad este rubro sea capitalizado.
- (4) Pagos realizados con la tarjeta de crédito personal del Ing. Galo Santacruz para cubrir pagos por impuestos al Servicio de Rentas Internas.
- (5) Corresponde al alquiler de la oficina en el Edificio Lugano, siendo arrendador el accionista de la Compañía, Adriana Oramas quien tiene una participación del 41% del capital social.
- (6) El 2% del anticipo corresponde a valores recibidos en los años 2017 y 2018 la diferencia se liquida durante el año 2020.

- (7) En su mayoría corresponde al pago pendiente al Sr. Efrén Castillo por la negociación de un auto que se legalizará en el año 2020.

10. Obligaciones Financieras

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sobregiro Bancario (1)	34	-
Obligación financiera	-	34,827
Total	<u>34</u>	<u>34,827</u>

- (1) Corresponde a un saldo que no ha sido conciliado en el año 2019

11. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Anticipo impuesto a la renta y total	<u>88,734</u>	<u>90,052</u>
<i>Pasivo por impuesto corriente:</i>		
SRI impuesto a pagar y total	<u>15,530</u>	<u>15,394</u>

- 11.1. Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado del ejercicio	473	728
15% participación trabajadores	71	109
Mas - Gastos no deducibles (a)	<u>18,118</u>	<u>22,444</u>
Base tributaria	18.520	23,063
Tasa impositiva	25%	25%
a) Impuesto a la renta causado en el año (1)	4,630	5,766
b) Anticipo Calculado (2)	-	<u>(5,766)</u>
Impuesto a la renta (mayor entre a y b)	4,630	(0)
<i>Liquidación de Impuesto a la renta</i>		
Más - Saldo anticipo pendiente de pago	-	15,917
Menos - Crédito tributario años anteriores	74,135	60,285
Menos - Retenciones en la fuente	<u>19,229</u>	<u>22,923</u>
Crédito Tributario	<u>(88,734)</u>	<u>(67,291)</u>

- (a) Revisar nota 19 literal 3

- (1) La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2018, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una

participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

- (2) A partir del año 2019, se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria.

11.2. Aspectos tributarios

Reformas Tributarias

El 31 de diciembre del 2019 se publicó la "Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria" en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111. Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Se crea una contribución única y temporal (2020, 2021 y 2022) para sociedades que hayan generado ingresos brutos superiores a 1 millón de dólares en el año 2018 de acuerdo con los siguientes niveles de ingresos: entre 1 y 5 millones impuesto del 0.10%; entre 5. y 10 millones impuesto del 0.15%; y, más de 10 millones impuesto del 0.20%. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.
- Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas para sociedades que no sean bancos, compañías aseguradoras y entidades de la Economía popular y solidaria el monto total de interés neto no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.

- Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único en base a una tarifa progresiva del 0% al 1.8% para productores y venta local y del 1.3% al 2% para exportadores.
- Se considera ingreso de fuente ecuatoriana las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronal o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no hayan sido efectivamente pagados a favor de los beneficiarios de tal provisión.
- Se entiende por domicilio de las personas jurídicas y de las sociedades nacionales y extranjeras que son sujetos pasivos del Impuesto de patentes municipales y metropolitanas, y del 1.5 por mil sobre los activos totales, al señalado en la escritura de constitución de la compañía, sus respectivos estatutos o documentos constitutivos, y para establecimiento, aquel o aquellos que se encuentren registrados como sucursales, agencias y/o establecimientos permanentes en el Registro Único de Contribuyentes, conforme la información reportada por el Servicio de Rentas Internas.

La Administración de la Compañía, luego del análisis efectuado considera que no existen impactos importantes en la aplicación de la "Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria".

11.3. Impuesto a la renta reconocido en resultados – Una reconciliación entre el resultado del ejercicio según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultados del ejercicio	473	728
Gasto de impuesto a la renta corriente	4,630	5,766
Gastos no deducibles	<u>18,118</u>	<u>22,444</u>
Gastos por impuesto a la renta relacionado con los resultados del año	<u>22,748</u>	<u>28,210</u>

12. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas, Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el segundo suplemento del RO. 511 de viernes 29 de mayo del 2015 solicitó se prepare y remita para parte de la empresa un Informe Integral de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15 millones (Anexo e Informe) o US\$3 millones (Anexo). En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumaran los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones. La Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 no ha efectuado operaciones con partes relacionadas que superen dichos valores.

13. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Obligaciones con el IESS:</i>		
Aporte Personal y Patronal	13,922	15,786
Préstamos Hipotecarios	1,417	1,589
Fondos de reserva	2,022	1,543
Extensión de salud IESS	55	40
Préstamos Quirografarios	<u>8,071</u>	<u>3,905</u>
Total	25,487	22,864
<i>Obligaciones con el trabajador:</i>		
Sueldos por pagar	57,953	75,873
15% participación	-170	-
Retenciones judiciales	1,691	1,042
multas	1,023	776
Subsidio de enfermedad	231	-
Liquidación de haberes	1,534	841
Varios descuentos	<u>24</u>	<u>-</u>
Total	62,287	78,531
Total obligaciones acumuladas	<u>87,774</u>	<u>101,395</u>

13.1. Participación a Trabajadores - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Al 31 de diciembre la Compañía generó utilidad contable.

14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

14.1. Jubilación patronal - Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

14.2. Bonificación por desahucio - De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al año 2019 la compañía no ha realizado el Estudio Actuarial al 31 de diciembre de 2019 hay un total de 92 trabajadores.

15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

15.1. *Gestión de riesgos financieros*

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Gerencia hace seguimiento al cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto a los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

La Compañía considera que los importes en libros de activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

15.1.1. *Riesgo de crédito* - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

15.1.2. *Riesgo de liquidez* - La Administración es la responsable final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

15.1.3. *Riesgo de capital* - La Compañía gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Administración revisa la estructura de capital de la Compañía. Como parte de esta revisión, la gerencia considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	US\$ (34,783)
Índice de liquidez	1,15 veces
Pasivos totales / patrimonio	1,35 veces

15.1.4. *Categorías de instrumentos financieros* - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Activos financieros medidos al costo amortizado:</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	11,635	11,467
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>101,644</u>	<u>183,164</u>
Total	<u>113,279</u>	<u>194,631</u>
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</u>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y total	135,684	168,805

16. PATRIMONIO

- 16.1. Capital social** - Al 31 de diciembre del 2019, el rubro contable es de US\$ 341,200; en la Superintendencia de Compañías es de US\$ 492,000, la diferencia obedece a lo siguiente:

Mediante escritura pública No. 201-17-01-040-p02657 con fecha 26/06/2019 se protocoliza lo solicitado mediante acta de junta celebrada en septiembre del 2018, según la confirmación del abogado menciona que "La Superintendencia de Compañías mediante oficio No SCV.IRQ.DRICAL.SIC-2019-00026275-O de fecha 26 de abril del 2019, inició la revisión y análisis de la correcta integración del aumento de capital realizado por la compañía PROTECSA PROTECCION PROFESIONAL CIA LTDA en el monto USD 481.800 mediante escritura pública otorgada en la Notaría Cuadragésima del cantón Quito 28 de diciembre de 2015 e inscrita en el registro mercantil el 25 de enero de 2016. De la referida revisión, se procedió a rectificar el incremento de capital mediante escritura pública otorgada en la Notaría Cuadragésima del cantón Quito el 26 de junio de 2019 e inscrita en el registro mercantil el 17 de septiembre de 2019, de manera que parte de este no se diera por la cuenta de valuación, rectificándola a una cuenta por pagar. La aprobación de esta rectificación está en análisis aún por la Superintendencia de Compañías, a pesar de que ya hubo el informe económico favorable por parte del departamento de Intervención y Control. Una vez la compañía cuente con la aprobación oficial de la Superintendencia de Compañías (departamento jurídico) de la cual no hemos obtenido respuesta a pesar de la insistencia, se procederá a la disminución del capital por el monto de USD 150.800"

- 16.2. Reserva Legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.
- 16.3. Superávit por Revaluación de activos fijos.**- Está conformado principalmente por la reclasificación del capital de US\$ 150,800 por el revaluó de las armas, como se menciona dentro de la nota capital social.
- 16.4. Resultados acumulados** - Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permitan identificar su ejercicio de origen.

17. INGRESOS NETOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Ingresos ordinarios:</u>		

Guardia Física	908,041	1,052,782
Por monitoreo	173,456	173,453
Reembolso de nómina	161,698	256,168
Administración de puestos	36,748	55,274
Venta de instalación	17,931	16,209
Venta de inventario	13,861	17,599
Satelital	3,723	20,876
Servicio custodia café y satelital	875	10,145
Servicio técnico	15	-
Descuentos en ventas	(96)	(673)
Devolución en ventas	<u>(2,405)</u>	<u>(5,492)</u>
Total	<u>1,313,848</u>	<u>1,596,342</u>

18. GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS.

El incremento en el rubro del gasto corresponde a la adquisición de uniformes, realizados en el año 2019, cuyo monto es de US\$ 1,008

19. OTROS (GASTOS) INGRESOS NETO

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Ingresos no operacionales:</i>			
Utilidad venta de activos fijos		-	19,501
Otros Ingresos	(1)	<u>33,899</u>	<u>24,918</u>
Total ingresos no operacionales		<u>33,899</u>	<u>44,419</u>
<i>Gastos no operacionales:</i>			
Gastos Financieros	(2)	9,316	13,232
Otros Gastos		-	3,449
Perdida de activos fijos		-	420
Subtotal		<u>9,316</u>	<u>17,102</u>
<i>Gastos no deducibles:</i>			
Depreciaciones		15,081	15,081
Intereses y multas		4,562	-
Otros gastos no deducibles		<u>3,269</u>	<u>7,363</u>
Subtotal	(3)	<u>22,912</u>	<u>22,444</u>
Total gastos no operacionales		<u>32,228</u>	<u>39,546</u>

- (1) El saldo está conformado por US\$ 28,000; que mediante disposición de presidencia, se deslinde de las cuenta por pagar accionista mayoritario a otros ingresos, como se refleja en la nota 9 literal 3; los otros saldos representativos están compuesto principalmente por el registro de ajustes por diferencias pero US\$ 3,000 corresponde a la reversión de multas según el asiento contable 122011 y US\$ 2,006.50 por ajuste de proveedores según asiento contable 122025
- (2) Corresponde principalmente al registro contable de los intereses por préstamos y usos de tarjetas de crédito corporativo, para las operaciones normales de la Compañía.
- (3) El saldo está compuesto por la depreciación anual de la revalorización del activo fijo de las armas; intereses-multas y gastos no deducibles, producto de los ajustes realizados a los activos fijos, a este saldo por efectos de la conciliación tributaria Contabilidad resta US\$ (4,794) producto de ajuste de años anteriores al 2019.

20. SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS

	Relación	2019	2018
<i>Cuentas por pagar Comerciales:</i>			
Facturas comerciales Geinproac	Administrativo	2,168	-
Facturas comerciales accionista (1)	Accionista	<u>788</u>	<u>1,500</u>
Total		<u>2,956</u>	<u>1,500</u>
<i>Otras cuentas por pagar:</i>			
Préstamo Geinproac	Administrativo	10,000	-
Préstamo accionista	Accionista	77,993	113,193
Tarjetas de crédito accionista	Accionista	<u>11,440</u>	<u>20,449</u>
Total		<u>99,434</u>	<u>133,643</u>

El siguiente es un resumen de los principales transacciones realizadas durante el 2019 y 2018 con relacionadas.

	GEINPROAC	ACCIONISTA
2019		
Venta servicio de Guardianía y seguridad	24,000	-
Gasto alquiler de oficina y vehículos	(20,152)	-
Gasto alquiler de oficina Ed, Lugano (1)	<u>-</u>	<u>(4,905)</u>
Total	<u>3,848</u>	<u>(4,905)</u>
2018		
Venta servicio de Guardianía y seguridad	32,000	-
Gasto alquiler de oficina y vehículos	(5,661)	-
Gasto alquiler de oficina Ed, Lugano (1)	<u>-</u>	<u>(7,337)</u>
Total	<u>26,339</u>	<u>(7,337)</u>

(1) Ver nota 9 literal 5

21. EVENTOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Desde el 31 de diciembre de 2019, la propagación del virus COVID-19 a nivel mundial ha generado una disrupción en las economías. En la mayoría de los países afectados, incluido el Ecuador, los negocios han sido forzados a cerrar o limitar sus operaciones por largos o indefinidos periodos de tiempo. El Gobierno del Ecuador ha tomado medidas fiscales y monetarias para estabilizar las condiciones económicas del país.

La Compañía ha determinado que los efectos ocasionados por la pandemia de COVID-19 no requieren ajustes al 31 de diciembre de 2019 y los estados de situación financiera, los resultados de sus operaciones al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 no reflejan su impacto. A la fecha de emisión de este informe no es posible estimar la duración y la magnitud de las consecuencias de este evento subsecuente, así como el impacto en la posición financiera y los resultados de la Compañía para periodos futuros.

22. CONTINGENCIAS

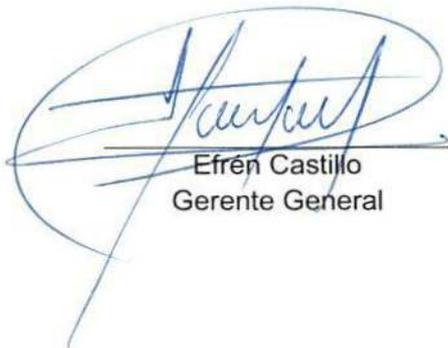
Según Carta de confirmación del asesor legal de la Compañía se mantiene las siguientes causas judiciales pendientes al año 2019.

JUICIOS CIVILES	Ciudad	Año	Estado
REPREJAR S.A.	Ambato	2019	Presentado demanda Ordinaria de cobro deuda
EL CAFE C.A.	Guayaquil	2019	Sentencia ejecutoriada, con orden de pago
VINA DEL CHICHE	Quito	2019	Acción en contra de Protecsa, realizar audiencia.
CARTERA VENCIDA POR COBRAR JUDICIALMENTE:			
TORRES HEREDIA DINO OSWALDO	Cuenca	2018	Presentar demanda, por incumplimiento de contrato.
ALAVA ALAVA JUAN PABLO	Guayaquil	2018	Presentar demanda, por incumplimiento de contrato.

Se desconoce los términos de las demandas realizadas ya que no nos fueron adjuntadas, tampoco conocemos los valores para determinar la materialidad y posibles riesgos inherentes en los que se pueda afectar a la Compañía.

23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 30 del 2020 y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.



Efrén Castillo
Gerente General



Javier Lascano
Contador General